

ANEXO AL CAPÍTULO 7

Cuadro A.VII.1 Indicadores de contexto del entorno socioeconómico de Andalucía y España

Áreas de intervención	Indicadores	Andalucía		España	
		Dato	Tasa	Dato	Tasa
A. Población y formación	Alumnado en Educación Infantil (miles) 2000-01. Tasa respecto 1998-99.	208,1	1,62	1.128,9*	0,55
	Alumnado en E. Primaria (miles) 2000-01. Tasa respecto 1998-99.	537,3	-3,32	2.562,8	-2,01
	Alumnado en Enseñanzas Secundarias (miles) 2000-01. Tasa respecto 1998-99	655,9	-2,13	2.817,3	-0,30
	Alumnado E. Secundaria Obligatoria, ESO (miles) 2000-01. Tasa respecto 1998-99	432,3	4,41	1.890,0	12,06
	Alumnado en Formación Profesional 2º y en Ciclos formativos (miles) 2000-01. Tasa respecto 1998-99	78,3	3,50	344,6	-10,70
	Alumnado en Educación de adultos (miles) 2000-01. Tasa respecto 1998-99	90,4	10,40	--	--
	Alumnos matriculados en Educación Universitaria (miles) 2000-01. Tasa respecto 1998-99	267,9	-0,91	1.554,9	-1,60
	Total alumnos doctorado(miles) 2000-01 Tasa respecto 1998-99	9,4	-9,2	62,5	-3,0
	Tesis doctorales aprobadas (miles) 1999-2000. Tasa respecto 1998-99	0,933	2,53	6,4	8,04
	% Población activa analfabeta (2001)	10,45	--	0,42	--
	% Población activa con estudios primarios (2001)	21,09	--	21,52	--
	% Población activa con estudios medios(2001)	52,10	--	49,30	--
	% Población activa con estudios superiores(2001)	16,39	--	28,76	--
	Tasa de actividad (2002)	52,27	1,86pp	54,0	1,12pp
	Visitantes a museo (1994)	3.639,3	--	31.032,8	--
	B. Territorio y Medio Ambiente	Consumo de agua sector agrario (Hm3) 2001. Tasa respecto 2000.	4.415,5	-2,6	16.596
Consumo medio de agua de los hogares (litros/hab./día)2001. Tasa respecto 2000		181	-1,09	165	-1,78
Incendios forestales (nº) 2001. Tasa respecto 2000		245	-36,20	9.417	--
Incendios forestales. Superficie afectada (Ha) 2001. Tasa respecto 2000		6.014,9	11,15	187.025,7	--
Pérdidas de agua en la red de distribución (litros/hab./día) 2001. Tasa respecto 1999		61	10,91	63	-5,97
Precio medio del m3 agua (€/m3) 2001		0,64	8,47	0,77	5,48
Residuos peligrosos. Industria (miles de TM) 2000. Tasa respecto 1999		191,5	--	1.376,3	4,5

Áreas de intervención	Indicadores	Andalucía		España	
		Dato	Tasa	Dato	Tasa
	<i>Residuos no peligrosos. Industria. (miles de TM) 2000. Tasa respecto 1999.</i>	18.807,7	--	63.176,7	9,2
	<i>Residuos urbanos recogidos mezclados de los hogares (miles de TM) 2000. Tasa respecto 1999</i>	4.669,4	18,98	22.200,4	10,62
	<i>Residuos urbanos recogidos mezclados de las empresas (miles de TM) 2000. Tasa respecto 1999</i>	361,9	-61,47	1.591,7	-43,68
	<i>Volumen de agua disponible (miles m3) 2001, Tasa respecto 1999</i>	1.047.050	19,70	5.607.428	19,43
	<i>Volumen de agua reutilizada (m3/día) 2001. Tasa respecto 1999</i>	70.547	-21,45	561.599	-35,80
	<i>Volumen de agua vertida (m3/día) 2001. Tasa respecto 1999</i>	1.691.730	26,24	8.214.663	32,46
	<i>Volumen de aguas residuales tratadas (m3/día) 2001. Tasa respecto 1999</i>	1.581.312	10,59	7.756.499	9,62
C. Equipamientos Sociales	<i>Personal por cama 1998</i>	2,87	--	2,37	--
	<i>Camas hospitalarias en servicios por 1000 hab. 1998</i>	3,01	--	3,81	--
	<i>Urgencias por 1000 hab. 1998</i>	491,2	--	473,4	--
	<i>Hospitales por 100000 hab. 1998</i>	1,20	--	1,98	--
	<i>Accidentes con víctimas 2001. Tasa respecto 2000</i>	13.823	0,16	100.393	-1,31
	<i>Accidentes con víctimas mortales 2001. Tasa respecto 2000</i>	626	-0,79	4.170	-4,62
	<i>Tráfico de mercancías en puertos (miles TM) 2002. Tasa respecto 2001</i>	93.274,5	2,18	361.928,0	3,79
	<i>Tráfico de pasajeros en aeropuertos (miles) 2002. Tasa respecto 2001</i>	14.321,8	1,68	141.239,9	-1,05
	<i>Vehículos matriculados 2001. Tasa respecto 2000</i>	219.763	0,88	1.498.849	2,16
D. Desarrollo empresarial	<i>Nº de Sociedades 2001. Tasa respecto 1999</i>	17.563	10,85	111.427	5,14
	<i>Total Empresas 2002. Tasa respecto 1999</i>	398.302	10,82	2.710.400	7,59
	<i>Empresas (50-200 asalariados) 2002. Tasa respecto 1999</i>	2.259	31,57	19.658	21,54
	<i>Empresas (1-50 asalariados) 2002. Tasa respecto 1999</i>	181.772	19,08	1.260.779	13,51
	<i>Empresas sin asalariados 2002. Tasa respecto 1999</i>	213.878	4,45	1.425.332	2,68
E. Desarrollo de la Innovación, la tecnología y	<i>Gasto internos totales en I+D (millones de €) 2001. Tasa respecto 1999</i>	538,3	13,40	6.227,2	24,67

Áreas de intervención	Indicadores	Andalucía		España	
		Dato	Tasa	Dato	Tasa
la sociedad de la información	Gastos internos totales en I+D de las empresas (millones de €) 2001. Tasa respecto 1999	149,5	8,73	3.261,0	25,56
	Investigadores en I+D (Equivalencia Dedicación Plena) 2001. Tasa respecto 1999	10.816,6	24,89	80.081	30,07
	Personal I+D (Equivalencia Dedicación Plena) 2001. Tasa respecto 1999	14.785,3	23,19	125.749,9	22,99
	Personal I+D empresas (Equivalencia dedicación Plena) 2001. Tasa respecto 1999	2.616,7	37,84	46.464,5	21,24
F. Turismo	Nº Establecimientos hoteleros de 5, 4 y 3 estrellas de oro, 2002. Tasa respecto 1999	489	19,27	2.354	7,88
	Estancia media de viajeros 2002. Tasa respecto 1999	3,09	-1,59	3,72	-5,34
	Pernoctaciones en establecimientos hoteleros (miles) 2002. Tasa respecto 2001	35.326,5	0,15	222.671,5	-2,63
	Viajeros en establecimientos hoteleros (miles) 2002. Tasa respecto 2001	11.453,4	1,27	59.977,0	0,12
G. Internacionalización	Exportaciones totales (Miles €) 2002. Tasa respecto 2001	10.159,1	-1,19	120.195,6	0,99
	Importaciones totales (Miles €) 2002. Tasa respecto 2001	10.860,4	-9,77	157.063,6	-0,40
H. Renta, empleo y productividad	Ganancia media trabajador y mes (media mensual) empleo y obreros. (ptas.) 2000. Tasa respecto 1999	201.871	-0,27	225.024	2,62
	Ocupados (miles) 2002. Tasa respecto 2001	2.499,15	3,49	16.257,6	1,96
	Parados (miles) 2002. Tasa respecto 2001	611,2	9,58	2.028,9	11,44
	% Paro registrado con más de 2 años, 2001	19,16	--	18,43	--
	% Parados 1er empleo 2001	18,94	--	19,30	--
	Población activa total (miles) 2002. Tasa respecto 2001	3.110,3	4,64	18.340,5	2,95
	PIB per cápita en € PPS (2001)	15.020	--	19.163	--
	PIB (Mill. € cte 1995) (2002)	78.394	3,00	553.477	2,01
I. Cambio estructural	Ocupados agrario (miles) 2002. Tasa respecto 2001	261,2	-4,04	961,28	-5,68
	Ocupados construcción (miles) 2002. Tasa respecto 2001	339,3	8,77	1.913,2	3,40
	Ocupados industria (miles) 2002. Tasa respecto 2001	292,5	-1,32	3.153,8	-0,44

<i>Áreas de intervención</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Andalucía</i>		<i>España</i>	
		<i>Dato</i>	<i>Tasa</i>	<i>Dato</i>	<i>Tasa</i>
	<i>respecto 2001</i>				
	<i>Ocupados servicios (miles) 2002. Tasa respecto 2001</i>	1.606,2	4,68	10.229,3	3,24
	<i>Parados agrarios (miles) 2002. Tasa respecto 2001</i>	124,3	8,70	173,5	10,10
	<i>Parados construcción (miles) 2002. Tasa respecto 2001</i>	65,8	7,78	199,8	14,22
	<i>Parados industria (miles) 2002. Tasa respecto 2001</i>	34,7	2,21	234,3	15,10
	<i>Parados servicios (miles) 2002. Tasa respecto 2001</i>	218,2	18,22	857,9	16,53
	<i>VAB pb agricultura (Mill. € cte 1995) (2002)</i>	6.212,4	7,98	20.447	-2,08
	<i>VAB pb construcción (Mill. € cte 1995) (2002)</i>	8.460,5	6,31	44.026	4,90
	<i>VAB pb industria (Mill. € cte 1995) (2002)</i>	10.598,8	0,94	94.240	-0,50
	<i>VAB pb servicios (Mill. € cte 1995) (2002)</i>	46.298,4	2,45	324.949	2,24
<i>J. Igualdad de oportunidades entre géneros</i>	<i>Alumnas matriculadas en Educación Universitaria (miles) 2000-01. Tasa respecto 1998-99</i>	144,9	0,24	830,4	-1,38
	<i>Alumnas de doctorado (miles) 2000-01. Tasa respecto 1998-99</i>	4,6	-9,04	31,7	-2,98
	<i>Tesis doctorales aprobadas. Mujeres (miles) 1999-2000</i>	0,391	5,39	2,7	10,16
	<i>Ganancia media trabajador y mes. Mujeres. Ptas. (2000)</i>	144.620	9,09	159.233	3,39
	<i>% Salario medio mujer/salario medio hombre (2000)</i>	71,6	6,1pp	70,8	0,6pp
	<i>Ocupadas (miles) 2002. Tasa respecto 2001</i>	843,3	4,91	6.110,9	3,29
	<i>Tasa Paro Mujeres 2002</i>	28,53	1,55pp	16,66	--

Nota: * Los datos de alumnado para España se refieren al curso 1998-99, y la tasa respecto al año anterior. Estos datos complementan a los que se encuentran en el capítulo 3 donde se analiza con detalle la evolución reciente de la economía andaluza. Algunos indicadores ya se presentan en este capítulo. Fuente: Anuario Estadístico de España, 2003, Anuario Estadístico de Andalucía, 2002.

Cuadro A.VII.2. Indicadores de impacto del POIA 2000-06 y ratio de eficacia

<i>Eje</i>	<i>Medida</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Realizado</i>	<i>Programado</i>	<i>Ratio eficacia</i>	
				<i>2000-02</i>	<i>2000-06</i>	<i>POIA</i>	<i>MCA</i>
1	1	768	Empleos creados (N°)	4.173	14.640	28,5	33,9
1	1	772	Empleos mantenidos (N°)	14.471	29.948	48,3	36,5
1	2	685	'Inversiones verdes'/inversiones emprendidas (%)	5,56	10	5,6	71,8
1	2	768	Empleos creados (N°)	4.832	7.500	64,4	46,6
1	2	772	Empleos mantenidos (N°)	15.347	18.000	85,3	57,2
1	3	768	Empleos creados (N°)	25	792	3,2	27,5
1	3	772	Empleos mantenidos (N°)	1.001	1.760	56,9	31,6
1	3	715	Grado de ocupación (%)	0,0	70,0	0,0	s/d
1	4	768	Empleos creados (N°)	525	1.484	35,4	21,2
1	4	772	Empleos mantenidos (N°)	937	1.969	47,6	41,3
1	6	768	Empleos creados (N°)	26	200	13,0	16,2
1	10	725	Incremento de ingresos por turismo (%)	7,52	46	16,3	40,2
1	51	768	Empleos creados (N°)	1.818	5.200	35,0	43,1
1	51	772	Empleos mantenidos (N°)	12.744	4.275	298,1	100,2
1	53	772	Empleos mantenidos (N°)	212	3.400	6,2	6,2
1	53	715	Grado de ocupación (%)	0,0	70,0	0,0	s/d
1	55	768	Empleos creados (N°)	6.589	19.839	33,2	35,9
1	55	772	Empleos mantenidos (N°)	31.616	72.740	43,5	49,8
2	2	797	Patentes (N°)	89	628	14,2	13,9
2	4	798	Patentes registradas por las empresas involucradas	75	1.099	6,8	6,8
2	5	768	Empleos creados (N°)	12	s/d	-	11,3

<i>Eje</i>	<i>Medida</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Realizado</i> 2000-02	<i>Programado</i> 2000-06	<i>Ratio eficacia</i>	
						<i>POIA</i>	<i>MCA</i>
2	7	768	Empleos creados (N°)	228	470	48,5	90,5
2	7	772	Empleos mantenidos (N°)	463	470	98,5	1829,0
3	1	699	Empleo creado en fase de mantenimiento (N°)	31	243	12,8	16,9
3	1	769	Empleos creados en fase de construcción (N°)	1.132	6.252	18,1	21,6
3	2	699	Empleo creado en fase de mantenimiento (N°)	55	28	196,4	64,5
3	2	769	Empleos creados en fase de construcción (N°)	594	796	74,6	145,5
3	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento (N°)	14	40	35,0	50,5
3	3	769	Empleos creados en fase de construcción (N°)	401	200	200,5	21,7
3	5	699	Empleo creado en fase de mantenimiento (N°)	0	151	0,0	3,5
3	5	769	Empleos creados en fase de construcción (N°)	1.593	1.044	152,6	64,4
3	6	690	Suelo protegido/suelo total (%)	22	s/d	-	24,4
3	6	699	Empleo creado en fase de mantenimiento (N°)	8,92	551	1,6	2,3
3	6	769	Empleos creados en fase de construcción (N°)	389,6	13.785	2,8	8,4
3	7	699	Empleo creado en fase de mantenimiento (N°)	0,0	s/d	-	s/d
3	8	699	Empleo creado en fase de mantenimiento (N°)	0,0	s/d	-	s/d
3	9	693	Superficie forestal mejorada en estado sano a los 3 años (Ha)	0	50.000	0,0	27,4
3	9	768	Empleos creados (N°)	5.063	650	778,9	70,9
3	9	1200	Superficie buenas condiciones silvícolas/superficie forestal total (%)	0,0	1,89	0,0	s/d
3	10	701	Mejora aprovechamiento recursos naturales/superficie forestal arbolada. (%)	0	6	0,0	0,0
3	10	768	Empleos creados (N°)	347	219	158,4	27,1

<i>Eje</i>	<i>Medida</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Realizado</i> 2000-02	<i>Programado</i> 2000-06	<i>Ratio eficacia</i>	
						<i>POIA</i>	<i>MCA</i>
3	10	702	Mantenimiento red vías pecuarias/total vías pecuarias (%)	0,0	8,0	0,0	s/d
4	1	769	Empleos creados en fase de construcción (Nº)	25	70	35,7	44,7
5	1	769	Empleos creados en fase de construcción (Nº)	1.295	1.350	95,9	78,0
5	1	699	Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	0,0	100	0,0	s/d
5	1	769	Zonas verdes por habitante	0,0	2,0	0,0	s/d
5	2	815	Reducción tráfico Vehículos (%)	0,0	s/d	-	s/d
5	3	769	Empleos creados en fase de construcción (Nº)	50	280	17,9	160,6
5	3	669	Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	0,0	30,0	0,0	s/d
5	4	699	Empleo creado en fase de mantenimiento (Nº)	0,0	s/d	-	s/d
5	7	768	Empleos creados (Nº)	7	484	1,4	740,4
5	7	772	Empleos mantenidos (Nº)	1	107	0,9	36,7
5	8	768	Empleos creados (Nº)	485	1.979	24,5	14,2
5	8	772	Empleos mantenidos (Nº)	1	25	4,0	99,7
5	9	768	Empleos creados (Nº)	590	820	72,0	34,7
5	9	772	Empleos mantenidos (Nº)	2	85	2,4	48,1
5	10	768	Empleos creados (Nº)	940	16.420	5,7	6,1
5	10	772	Empleos mantenidos (Nº)	154	2.704	5,7	6,6
6	1	769	Empleos creados en fase de construcción (Nº)	16.092	12.967	124,1	34,3
6	1	745	Incremento tráfico vehículos al año (%)	0,0	s/d	-	s/d
6	3	769	Empleos creados en fase de construcción (Nº)	1.973	10.000	19,7	9,4
6	4	769	Empleos creados en fase de construcción (Nº)	563	2.450	23,0	65,2

<i>Eje</i>	<i>Medida</i>	<i>Código</i>	<i>Nombre</i>	<i>Realizado</i> 2000-02	<i>Programado</i> 2000-06	<i>Ratio eficacia</i>	
						<i>POIA</i>	<i>MCA</i>
6	4	699	Empleo creado en fase de mantenimiento (N°)	0,0	15,0	0,0	s/d
6	6	743	Incremento del tráfico de pasajeros al año (%)	0,5	s/d	-	86,6
6	7	769	Empleos creados en fase de construcción (N°)	488	750	65,1	65,1
6	9	694	Disminución de energías fósiles (%)	3	5,5	54,5	54,5
6	10	768	Empleos creados (N°)	381	990	38,5	36,0
6	10	804	Reducción consumos energéticos (%)	0,0	s/d	-	s/d
7	2	705	Utilización de caminos	0	s/d	-	s/d
7	2	708	Lotes aprobados/lotes analizados (%)	0	5	0,0	s/d
7	2	709	Boletines análisis emitidos	232.199	280.000	82,9	82,9
7	2	710	Determinaciones realizadas	1.780.096	2.000.000	89,0	89,0
7	2	768	Empleos creados (N°)	0	s/d	-	54,5
7	8	768	Empleos creados (N°)	0	s/d	-	s/d
7	55	768	Empleos creados (N°)	391	10.000	3,9	s/d
7	55	772	Empleos mantenidos (N°)	620	10.000	6,2	s/d
7	59	768	Empleos creados (N°)	0,0	240	0,0	s/d
7	59	772	Empleos mantenidos(N°)	0,0	240	0,0	s/d

Nota.- s/d: sin dato. En algunos casos no se dispuso del dato previsto para 2000-2006 del POIA, por lo que no se pudo calcular el ratio de eficacia correspondiente. Igualmente, tampoco se dispone de información para algunos indicadores relativos al MCA.

Fuente: Complemento de Programa, POIA 2000-06, 3ª versión. Fondos 2000. Elaboración propia. Los datos relativos al MCA han sido proporcionados por QUASAR.

Cuadro A.VII.3 Coherencia de los objetivos de las medidas (FEDER y FEOGA-O) del POIA 2000-2006 con la EEE. Datos primarios clasificados por medidas

<i>Coherencia con la EEE</i>	
Medida	<p>1.4 Tanto la creación de nuevas empresas, como su ampliación o modernización deben reducir los niveles de desempleo, incrementar la tasa de actividad y reducir los desequilibrios de la población ocupada.</p> <p>1.6 Los objetivos perseguidos implican la adaptabilidad de las empresas a los mercados internacionales, lo cual exige el incremento formativo del personal a su servicio y el cambio de estructura y gestión de personal que el proceso de internacionalización necesita.</p> <p>1.7 La creación de empleo es un objetivo fundamental de la medida</p> <p>2.2 Los objetivos fundamentales son potenciar a los grupos de investigación ya existentes en nuestra comunidad e incentivarlos para que se vaya incrementando su competitividad y, acercarlos al tejido industrial e incrementar la participación en proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico tanto en el ámbito de la Comunidad Autónoma como en el ámbito nacional y europeo. A medio y largo plazo, estas iniciativas deben tender a mejorar el bienestar económico y social de la población. Las ayudas para actividades de coordinación entre grupos pretende optimizar los recursos destinados a la adquisición de pequeña y mediana infraestructura científica y fomentar la colaboración entre estos grupos haciéndoles más competitivos ante las convocatorias nacionales y europeas.</p>

Coherencia con la EEE

- 2.3 Los objetivos de esta medida son potenciar el sistema andaluz de investigación, con criterios de calidad científica, oportunidad tecnológica y cooperación institucional, orientar la investigación hacia las necesidades del sistema productivo y apoyar la modernización tecnológica del tejido productivo.
- 2.4 Los objetivos son estimular y fomentar las transferencias de los resultados de la investigación andaluza, y potenciar la colaboración entre investigación e industria, para resolver problemas que hayan sido identificados por las empresas y facilitar que las empresas identifiquen la tecnología que pueden y deben asimilar, empleando para ello la ayuda de los centros públicos de I+D.
- 3.1 Permiten una mejora de la productividad en el territorio que provoca un aumento y mejora del empleo.
- 3.2 El objetivo de esta medida es equilibrar el sistema hídrico, lo que es coherente con el mejor funcionamiento del mercado de trabajo y con el desarrollo de los recursos humanos impulsados por la EEE.
- 3.9 Los objetivos de muchas de las actuaciones puestas en marcha en el marco de esta medida dan lugar a generación de gran cantidad de jornales en zonas rurales deprimidas.
- 5.1 La eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte facilita la incorporación del colectivo de personas discapacitadas al puesto de trabajo.
- La inversión realizada en la rehabilitación arquitectónica presenta una doble cualidad que incide positivamente en la EEE. Por una parte, supone un aumento del empleo directo en las tareas de rehabilitación (pues supone la contratación de técnicos facultativos, operarios y empresas), y por otra parte el edificio rehabilitado y que se dota de nuevas funcionalidades viene llamado a desempeñar un rol de dinamización de la vida socioeconómica de la comunidad en que se inscribe, lo que se estima debe tener consecuencias positivas en el enriquecimiento laboral de la misma.
- 5.2 Mejora de las infraestructuras y facilita el desarrollo de la actividad económica y por tanto las oportunidades de empleo.
- 5.6 Incentiva la creación de empleo y el aprovechamiento de los recursos endógenos para el crecimiento de actividad económica local
- 5.7 Se pretende reactivar la actividad económica local.
- 5.9 Incide de manera especial en la inserción de la mujer en el mercado laboral, por ejemplo debido a medidas que apoyan la labor de cuidadoras de personas dependientes y aumenta el número de empleos creados en sectores que potencian la cohesión social del entorno.
- 6.1 Los objetivos específicos de esta medida, van dirigidos a conseguir una “mejora e integración de las redes de transportes así como de la conectividad de la red transeuropea”, por lo que desde un punto de vista generalista pueden considerarse coherentes con el buen funcionamiento del mercado de trabajo y de los recursos humanos que impulsa la EEE.
- 6.4 Mejoran las infraestructuras portuarias facilitando el desarrollo de la actividad económica y por tanto las oportunidades de empleo.
- 6.6 Mejoran las infraestructuras facilitando el desarrollo de la actividad económica y por tanto las oportunidades de empleo.
- 6.7 La medida comprende actuaciones en materia de seguridad vial y conservación que afectan a toda la Red de carreteras, tanto principal como secundaria, orientadas a la conservación de los objetivos de conservación y mejora de la calidad y seguridad de la red viaria. Estos objetivos entendidos desde una óptica global, pueden considerarse coherentes con el buen funcionamiento del mercado de trabajo y de los recursos humanos que impulsa la EEE, si bien de forma muy indirecta, y en ningún caso deben entenderse como complementarios de los mismos.

Coherencia con la EEE

- 6.8 Los desarrollos de redes energéticas (gas y electricidad) permiten implantar nuevas industrias y generar empleo indirecto.
- 6.10 La utilización de nuevas tecnologías para uso de biomasa dan lugar a avances en I+D, que una vez incorporados en producción generan puestos de trabajos fijos.
- 7.8 Se crean y se fomenta, a través de las ATRIAS puestos de trabajo de técnicos formados a través de cursos específicos.

Fomenta el empleo de mujeres y jóvenes con criterio de prioridad horizontal.

Mejora la comunicación, la calidad de vida y las infraestructuras del mercado de trabajo.
- 7.55 Mejora la capacidad de inserción de trabajadores procedentes de actividades agrarias en actividades alternativas a la agraria, porque se promueve, fundamentalmente, el espíritu emprendedor para la creación de empresas y porque se potencian las medidas de discriminación positiva de mujeres y jóvenes.

Fuente: Encuesta a agentes ejecutores

Cuadro A.VII.4. Contribución de las actuaciones del EJE 1 del POIA 2000-2006 a los pilares de la EEE

<i>Eje 1</i>	<i>Actuaciones desarrolladas</i>	<i>Pilar EEE</i>
<i>Medida</i> 1.1	Programa de modernización de las Pymes comerciales.	II
	Programas de ayudas para promoción y desarrollo industrial orientados a productos industriales emergentes con el objetivo de adaptar y adquirir las nuevas tecnologías que sean necesarias.	II
	Ayudas a Pymes para empresas turísticas, para crear empresas por jóvenes y mujeres, para infraestructura turística y para empresas rurales.	II, IV
	Apoyo específico a empresas promovidas por mujeres a través de centros Vivem creados por el IAM.	IV
	Incentivos a la localización de empresas en las áreas geográficas concretas.	II
	1.2. Obras de infraestructura en el recinto interior de la Zona Franca de Cádiz.	II
	Ayudas a la creación de nuevos establecimientos o a la ampliación o modernización de establecimientos ya existentes.	II

<i>Eje I</i>	<i>Actuaciones desarrolladas</i>	<i>Pilar EEE</i>
1.3	Centro Incubadora de Empresas en el Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, establecido en La Rinconada (Sevilla).	II
	Parque Científico y Tecnológico, “Campus de Ciencias de la Salud de Granada”, con el objetivo de prestar asesoramiento técnico, innovación, financiación y capacidad de internacionalización a las Pymes.	II
	Urbanización de la zona norte del Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga).	II
	Construcción de diez polígonos industriales, con el objetivo de facilitar la actividad empresarial y la mejora de la dotación de infraestructuras y equipamientos empresariales.	II
	La EOI desarrolla acciones para crear nuevas empresas y mejorar la cualificación del pequeño y mediano empresario, fomentando el autoempleo y el desarrollo empresarial.	I, II
	El Consorcio de la Zona Franca de Cádiz realiza obras de infraestructura en su interior.	II
1.4	Ayudas a la creación de empresas de economía social.	II
	Ayudas para la ampliación y modernización de empresas de economía social.	II
	Selección de proyectos poniendo énfasis en la creación de empleo de la mujer y en la explotación de recursos endógenos en los proyectos locales.	II, IV
	Fomento de la capacidad de adaptación de los trabajadores mediante actividades formativas y planes tecnológicos de acceso a las nuevas tecnologías (*).	I, III
	Desarrollo de nuevos métodos de formación (e-learning) (*).	I, III
1.5	Subvenciones directas para la modernización, ampliación, creación de empresas al amparo del Convenio del IFA para Pymes con las entidades financieras.	II
SGA FEDER	Provisión y adecuación de espacios productivos a las empresas.	II
1.6	Ayuda financiera para el desarrollo de Grupos de Exportación, dedicados a diseñar y construir un plan de entrada y consolidación en los mercados exteriores.	II
	Ferias Internacionales para la promoción y distribución de productos de determinados sectores.	II
	Ayudas a empresas para la participación en ferias.	II
	La medida incide fundamentalmente en las Pymes, diversificadas tanto sectorial como territorialmente (*).	II
1.7	Financiación de un programa de auditorías tecnológicas.	II
	Concesión de ayudas a empresas para la mejora de la calidad y seguridad de sus procesos, equipos e instalaciones.	II
1.8	Acciones para el autoempleo concediendo ayudas a fondo perdido para inicio de actividad.	I, II
	Acciones para el autoempleo de la mujer.	II, IV
	Formación y apoyo a la creación de empresas, de las que un elevado porcentaje han sido mujeres.	I, II, IV
1.10	Ayudas a las Entidades Locales para la promoción turística.	II
	Adecuación de las nuevas tecnologías a la difusión y comercialización del turismo andaluz.	II, III
	Campaña de promoción turística de Andalucía.	II

Fuente: Informes de Ejecución 2000, 2001 y 2002 y Encuesta a agentes ejecutores (*)

Cuadro A.VII.5. Contribución de las actuaciones del EJE 2 del POIA 2000-2006 a los pilares de la EEE

<i>Eje 2</i>	<i>Actuaciones desarrolladas</i>	<i>Pilar EEE</i>
<i>Medida</i>	2.1 Formación de personal de investigación para postgrado.	I, III
	Ayudas a la formación y perfeccionamiento de personal investigador de Universidades y Centros.	I, III
	2.2 Financiación de proyectos de investigación geológico-minera en áreas de interés que no son atendidos por la investigación de las empresas privadas.	II, III
	Financiación de diversos proyectos de investigación en el ámbito agrario y pesquero con el objetivo de mejorar la competitividad de dichos sectores productivos.	II, III
	Ayudas a grupos de investigación y para la realización actividades de coordinación entre grupos. También se han subvencionado Academias de Andalucía para la organización de cursos, conferencias, congresos y seminarios de carácter científico.	I, III
	2.3 Convocatoria de ayudas para infraestructura científica destinada a los Servicios Centrales de Investigación de las Universidades, a los Centros del Plan Andaluz de Investigación y a los grupos de investigación.	III
	2.4 Programa de articulación de la transferencia de los resultados de la investigación andaluza.	III
	La transferencia tecnológica puede traducirse en la firma de contratos, lo que incide en el empleo (*).	I
	El fomento de la propiedad intelectual y la comercialización tecnológica inciden en la creación de empleo (*).	I
	2.5 Dotación de mobiliario y equipamiento del Centro Tecnológico de la Piedra Natural, cuyos objetivos son realizar programas de investigación con empresas, realizar actividades formativas y prestar servicios avanzados a empresas.	III
	2.7 Desarrollo y mejora de los servicios de información a los ciudadanos.	I
	Ampliación y mejora de la red de Telemática de Información con especial aplicación en el desarrollo del Sistema Integrado de Información Agraria (SIIA).	II
	Cursos formativos de las aplicaciones del SIIA.	I
Las operaciones realizadas en la actualización del catastro rústico se contratan con pequeñas y medianas empresas especializadas, algunas de ellas radicadas en la región (*).	II	

Fuente: Informes de Ejecución 2000, 2001 y 2002 y Encuesta a agentes ejecutores (*)

Cuadro A.VII.6. Contribución de las actuaciones del EJE 4A del POIA 2000-2006 a los pilares de la EEE

<i>Eje 4A</i>	<i>Actuaciones desarrolladas</i>	<i>Pilar EEE</i>
<i>Medida</i>	4A.1 Creación de centros de Enseñanza Infantil y Primaria.	I
	Actuaciones encaminadas a dar cobertura a lo establecido en la LOGSE, creando nuevos centros de Educación Secundaria Obligatoria.	I
	Actuaciones de dotación de equipamiento general y específico en los distintos niveles educativos.	I
	Subvención de carácter excepcional al Consorcio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves, creando nuevas especialidades formativas de Formación Profesional Ocupacional.	I
	4A.12 Formación Profesional de Base en la ESO y en el Bachillerato.	I
	Consolidación de enseñanzas de informática en la ESO y en el Bachillerato.	I
	Incremento de los ciclos formativos en la Formación Profesional Específica de grado medio y superior, dependiendo de las necesidades de los sectores productivos vinculados al desarrollo local.	I, II
	Formación práctica en empresas.	I, III
	Orientación educativa y profesional, promoviendo que las elecciones profesionales no se hagan por condicionantes culturales o por razón de sexo.	I, IV
	Formación Profesional Reglada Agraria y Refuerzo de la Educación Técnico Profesional Pesquera.	I
	4A.13 Educación y orientación dirigida a mejorar la cualificación de adultos.	I
	Nuevas modalidades de Formación Profesional destinada a apoyar a los adultos no titulados para el acceso a la formación y titulación de la FP Inicial Reglada, a través de la oferta parcial de módulos profesionales de FP específica.	I
	4A.14 Formación de formadores y de gestores de centros para hacer frente a los cambios de la nueva FPE, ante los cambios continuos en el sector productivo debido a los avances tecnológicos.	I
	Promover mecanismos de integración y mejora de eficiencia de la formación.	I
	Fomento de centros integrados en formación profesional ocupacional.	I
Actividades de ordenación y fomento de la calidad de la formación profesional ocupacional.	I	
4A.15 Acciones formativas para prevenir el abandono escolar atendiendo a través de Programas de Garantía Social.	I	
Estas acciones han respondido a las demandas de cualificaciones en ámbitos territoriales concretos fomentándose su desarrollo local.	I, II	

Fuente: Informes de Ejecución 2000, 2001 y 2002

Cuadro A.VII.7. Contribución de las actuaciones del EJE 4B del POIA 2000-2006 a los pilares de la EEE

<i>Eje 4B</i>	<i>Actuaciones desarrolladas</i>	<i>Pilar EEE</i>	
<i>Medida</i>	4B.6	Actuaciones en el ámbito de la Formación Profesional Ocupacional, potenciándose el acceso de las mujeres.	I, IV
		Se priorizan las acciones formativas vinculadas compromisos de contratación y a nuevos yacimientos de empleo.	I, II
		Acciones formativas potenciando las prácticas en empresas en el seno del V Acuerdo de Concertación Social.	I, III
		Acciones formativas en cooperación con Entidades Locales.	I, II
		Programas de formación agroalimentaria y pesquera, potenciando la incorporación de jóvenes y mujeres.	I, II
		Acciones de orientación y asesoramiento especializados, con criterios preferentes hacia los colectivos con especiales dificultades.	I, IV
		Ayudas para favorecer la creación de empleo por cuenta ajena.	I, IV
			I
	4B.7	Actuaciones en el ámbito de la Formación Profesional Ocupacional dirigida a parados de larga duración.	I
		Se priorizan las acciones formativas vinculadas a compromisos de contratación y a nuevos yacimientos de empleo.	I, II
		Acciones formativas potenciando las prácticas en empresas en el seno del V Acuerdo de Concertación Social.	I
		Acciones formativas en cooperación con Entidades Locales.	I, II
		Acciones de acompañamiento.	I
		Acciones de orientación y asesoramiento incorporando el principio de igualdad.	I, IV
		Ayudas al empleo para desempleados de larga duración.	I
	4B.8	Actuaciones de Formación Profesional Ocupacional dirigidas a jóvenes.	I
		Acciones formativas en colaboración con Corporaciones locales.	I, II
		Actividades formativas de las Escuelas Consorcio y Centros Especializados en Formación Profesional Ocupacional, fomentando el desarrollo de los sectores productivos locales.	I, II
			I
		Acciones formativas en el ámbito del comercio exterior e interior y la artesanía.	
		Acciones de orientación y asesoramiento especializados, incorporando el principio de igualdad.	I, IV
	Ayudas para favorecer la creación por cuenta ajena de jóvenes desempleados.	I	
4B.9	Diseño de itinerarios integrados de inserción laboral destinados a personas ausentes del mercado laboral.	I	
	Acciones de orientación y asesoramiento especializado en búsqueda de empleo	I	

Fuente: Informes de Ejecución 2000, 2001 y 2002

Cuadro A.VII.8. Contribución de las actuaciones del EJE 4C del POIA 2000-2006 a los pilares de la EEE

<i>Eje 4C</i>	<i>Actuaciones desarrolladas</i>	<i>Pilar EEE</i>	
<i>Medida</i>	4C.2	Programas de formación continua en general realizados para las Pymes y los autónomos.	I, III
		En particular acciones formativas vinculadas al ámbito de la economía social con una participación equitativa de las mujeres.	III, IV
		Se ha priorizado los cursos de formación en nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	I, III
		Desarrollo de acciones formativas en colaboración con los Ayuntamientos.	II, III
		Plan de formación basado en una exhaustiva y rigurosa detección de necesidades de formación para el sector medioambiental de Andalucía.	I, III
		Acuerdo específico entre la Consejería de Medio Ambiente y los grandes sindicatos para realizar Actividades de Formación en Temas Medioambientales.	I, III
	4C.3	Incentivos a la estabilidad en el empleo de jóvenes menores de 30 años mediante contratación indefinida a tiempo completo o parcial.	I, III
		Incentivos a la estabilidad en el empleo de mujeres mayores de 30 años mediante contratación indefinida a tiempo completo o parcial.	III, IV
		Incentivos a la estabilidad en el empleo de colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo mediante contratación indefinida a tiempo completo o parcial.	I, III
	4C.4	Modernización del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).	I, III, IV
		Planificación, coordinación, consenso y visibilidad de las acciones implementadas en el SAE.	
		En relación a la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo se han realizado:	III
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios o investigaciones sobre sectores, territorios o colectivos específicos. ▪ Realización y difusión de publicaciones, foros, jornadas, seminarios y reuniones relacionadas con el empleo. ▪ Desarrollo de instrumentos o metodologías de intervención e investigación innovadoras sobre el mercado de trabajo. 	III	
	Nuevas formas de reorganización del trabajo conducentes a la generación de empleo fomentando la igualdad de oportunidades y la empleabilidad de las personas con especiales dificultades.	I, III, IV	

Fuente: Informes de Ejecución 2000, 2001 y 2002

Cuadro A.VII.9. Contribución de las actuaciones del EJE 4D del POIA 2000-2006 a los pilares de la EEE

<i>Eje 4D</i>	<i>Actuaciones desarrolladas</i>	<i>Pilar EEE</i>
Medida		
4D.10	<p>Acciones de formación profesional con el objetivo de atenuar las dificultades de inserción de las personas discapacitadas, con especiales incentivos a la igualdad de oportunidades (ayudas por la atención de hijo menor).</p> <p>Se ha priorizado los cursos de formación en nuevas tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Ayudas a las empresas que favorezcan la creación de empleo por cuenta ajena a través de la contratación de discapacitados.</p> <p>Actuaciones de orientación e inserción laboral personalizadas.</p> <p>El IASS ha desplegado acciones de orientación, información, asesoramiento socioprofesional y formación profesional para discapacitados, utilizando los Servicios de Orientación e Integración Laboral (SOIL).</p> <p>Organización de foros de encuentro entre distintos agentes sociales con el objetivo de desarrollar acciones de sensibilización y difusión.</p>	<p>I, IV</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>
4D.11	<p>Programas de formación dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión del mercado laboral.</p> <p>Se ha priorizado los cursos de formación en nuevas tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Ayudas a las empresas que favorezcan la creación de empleo por cuenta ajena a través de la contratación de los colectivos afectados.</p> <p>Sistema de orientación y asesoramiento especializado para colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>Programa Arquímedes: cuyo objetivo es favorecer la contratación de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en tratamiento.</p> <p>Actuaciones de sensibilización encaminadas a promover la incorporación social de personas con problemas de drogodependencia, adicciones, o que abandonan el Sistema de Protección de Menores al cumplir la mayoría de edad.</p>	<p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p> <p>I</p>

Fuente: Informes de Ejecución 2000, 2001 y 2002

Cuadro A.VII.10. Contribución de las actuaciones del EJE 4E del POIA 2000-2006 a los pilares de la EEE

<i>Eje 4E</i>	<i>Actuaciones desarrolladas</i>	<i>Pilar EEE</i>
Medida	4E.16 Actuaciones de Formación Profesional Ocupacional desarrollado para mujeres.	I, IV
	Acciones formativas en colaboración con Asociaciones sin ánimo de lucro destinadas a la integración social y laboral de aquellos colectivos de mujeres con dificultades añadidas.	I, IV
	Ayudas a las empresas que favorezcan la creación de empleo por cuenta ajena a través de la contratación de mujeres desempleadas.	I, IV
	Puesta en marcha de Centros de orientación y asesoramiento con metodologías innovadoras dirigidos a mujeres.	I, IV
	Acciones para conciliar la vida laboral con la vida profesional.	IV
	Programas de formación de la mujer rural encaminado a la inserción de las mujeres al sector agrario y al desarrollo rural.	I, II, IV
	Programas de formación en el sector pesquero.	I, IV
	Actuaciones del Instituto Andaluz de la Mujer:	
	▪ Servicio de Orientación y Preformación para el Empleo de las Mujeres (OPEM).	I, II, IV
	▪ Unidades de Orientación por el Empleo de Universitarias (origen en Univertecna).	I, II, IV
▪ Programa “Mujer y Agricultura”, junto con la Consejería de Agricultura y Pesca.	I, II, IV	
▪ Servicios Rurales de Empleo.	I, II, IV	
4E.17	Servicios provinciales VIVEM, especializados en el apoyo y acompañamiento a la iniciativa empresarial de las mujeres. Acciones en colaboración con Asociaciones de Empresarias.	II, IV II, IV
4E.18	Programa Óptima, cuyo objetivo es incidir en la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, a través de una estrategia de optimización de los recursos humanos en las empresas participantes, con el objetivo de conseguir un efecto imitación. Realización de foros, mesas de trabajo y jornadas con el objetivo de realizar labores de sensibilización social.	I, IV IV

Fuente: Informes de Ejecución 2000, 2001 y 2002

Cuadro A.VII.11. Contribución de las actuaciones del EJE 5 del POIA 2000-2006 a los pilares de la EEE

<i>Eje 5</i>	<i>Actuaciones desarrolladas</i>	<i>Pilar EEE</i>
<i>Medida</i>	<p>5.1 Al realizarse inversiones reducidas, se potencia la actividad de empresas locales, especialmente Pymes, generándose empleo inducido por los puestos de trabajo de mantenimiento, de servicios y de animación de los parques (*)</p> <p>Se garantizan los principios de igualdad y no discriminación mediante los sistemas de contratación, sujetos mayoritariamente a la ley de contratos (*).</p> <p>Se desarrollan actuaciones que resuelve la accesibilidad al medio físico para las personas con movilidad reducida, integrando a las personas discapacitadas en el conjunto de la ciudadanía (*).</p> <p>En algunos casos, la ejecución de las actuaciones va ligada a la existencia de escuelas talleres de albañilería y jardinería. Se potencia el desarrollo local con la contratación de pequeñas empresas de urbanización, que suelen intervenir en la zona (*).</p> <p>Las actividades complementarias de esta medida, van orientadas a la mejora educativa y formativa de los técnicos y constructores de la comunidad (*).</p> <p>5.2 Mejora de las infraestructuras facilitando el desarrollo de la actividad económica y por tanto, las oportunidades de empleo (*).</p> <p>5.3 La mejora de los servicios bibliotecarios supone un beneficio para todos los ciudadanos sin distinción por lo que refuerza el principio de igualdad de oportunidades y el principio de no discriminación. Del mismo modo la automatización de las bibliotecas supone un aprovechamiento de la sociedad de la información ya que facilita el acceso a los recursos multimedia (*).</p> <p>Generación de empleo en la fase de construcción o adaptación de edificios para bibliotecas y la creación de empleos estables para su funcionamiento una vez construidos (*).</p> <p>5.4 NO CONTRIBUYE (Salvo creación de empleo directo e indirecto vinculado a las actuaciones)</p>	<p>II</p> <p>IV</p> <p>I</p> <p>I, II</p> <p>I</p> <p>II</p> <p>I, IV</p> <p>II</p>

<i>Eje 5</i>	<i>Actuaciones desarrolladas</i>	<i>Pilar EEE</i>
5.6	Puesta en marcha de 112 Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local (UTEDLT), cuyas funciones son dinamizar y mejorar la competitividad de las Pymes y promocionar el empleo en entornos locales.	II
	Constitución de 94 Consorcios-UTEDLT que tienen como objetivo básico la potenciación y motivación del espíritu emprendedor de la actividad económica local, apoyando las iniciativas locales de creación actividad empresarial y la tramitación de las ayudas y subvenciones que favorezcan la creación de empleo.	II
	En la contratación del personal de las UTEDLT se ha tenido en cuenta el principio de igualdad (*).	II, IV
5.7	Acciones de mejora y rehabilitación integral de zonas urbanas.	II
	Adaptación de edificios e infraestructura turística existente a los requerimientos ambientales, paisajísticos y de arquitectura tradicional.	II
	Mejora de mercados y de calles comerciales que aumenta la actividad económica y en consecuencia el empleo en el sector (*).	II
	Creación de centros de interpretación del patrimonio en zonas urbanas de pequeña-mediana dimensión que hace que el flujo del turismo cultural potencie la creación de nuevas profesiones y empresas ligadas al mismo (*).	II
	Aplicación de las nuevas tecnologías de la información a los centros de interpretación del patrimonio que favorece la creación de empleo directo e indirecto, sirven para la formación tanto de los usuarios como de los profesionales y sobre todo, potencian una diversidad en materia de empleo en zonas urbanas cuya actividad está más ligada tradicionalmente a la agricultura (*).	I, II
5.8	Creación de nuevas empresas relacionadas con el desarrollo turístico como consecuencia de la actividad cultural (*).	II
	Creación de nuevas empresas que mantienen oficios y técnicas de construcción histórico-tradicional (*).	II
5.9	De forma indirecta se ha incidido en aquellas actividades que suponen la atención, en sentido amplio, de personas mayores, tales como fisioterapia, enfermería, animación socio-cultural, ofimática, entre otras (*).	II
	Los centros a construir y a equipar utilizan tecnologías de última generación, tanto para la formación y entrenamiento del personal del Sistema Sanitario Público, como para la optimización en la gestión de los recursos de dicho sistema que implican cambios organizativos y funcionales significativos.	I, III
5.10	NO CONTRIBUYE (Salvo creación de empleo directo e indirecto vinculado a las actuaciones)	

Fuente: Informes de Ejecución 2000, 2001 y 2002 y Encuesta a agentes ejecutores (*)

Cuadro A.VII.12. Contribución de las actuaciones del EJE 7 del POIA 2000-2006 a los pilares de la EEE

<i>Eje 7</i>	<i>Actuaciones desarrolladas</i>	<i>Pilar EEE</i>
Medida	7.2 Mejora de las infraestructuras agrarias, a través de ayudas a la construcción y mejora de caminos rurales y a las infraestructuras de apoyo a explotaciones y al medio rural. Dotación de laboratorios, centros y servicios de apoyo a la producción.	II II
	7.5 NO CONTRIBUYE	
	7.55 Subvenciones a las propuestas de promotores o emprendedores en los sectores agrícola, ganadero y forestal.	II
	SG Nuevos establecimientos de artesanía.	II
	PEOGA Servicios de apoyo a las empresas y a la población rural.	II
	7.59 La medida se establece como complementaria a la 7.55 para las actividades no ligadas al medio agrario.	II
	7.6 Actuaciones de corrección de daños por adversidades climatológicas desarrolladas por la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero.	II
	7.8 Ayudas al uso de los medios de producción ganaderos.	II
	Ayudas a los medios de producción agrícolas.	II
	Actuaciones en general vinculadas a la mejora de la calidad y ordenación de la producción de diferentes sectores agrarios.	II
En la contratación del personal se tiene en cuenta el principio de igualdad de oportunidades y no hay discriminación de ningún tipo (*).	II	
Están dirigidas a las cooperativas y organizaciones agrarias en general, y no a una única empresa (*).	II	
La administración trasfiere a los técnicos los resultados de la investigación y éstos a los agricultores a través de programas informáticos (*).	III	
Algunas investigaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca se ponen a disposición de los interesados mediante nuevas tecnologías.	I	

Fuente: Informes de Ejecución 2000, 2001 y 2002 y Encuesta a agentes ejecutores (*)

7.5. ANEXO. VALOR AÑADIDO COMUNITARIO: ALGUNAS CONSIDERACIONES.

De acuerdo a los pliegos de condiciones técnicas establecidas en el convenio de colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la realización de la evaluación intermedia del POIA 2000-2006, el equipo evaluador pone de manifiesto que el análisis del Valor Añadido Comunitario (VAC) no aparece recogido en las mismas y por tal motivo su elaboración no ha sido abordada como epígrafe independiente.

No obstante, el equipo evaluador, consciente del amplio debate internacional que ha ocasionado y sigue ocasionando el estudio del VAC, como prioridad de especial relevancia en el ámbito de los Fondos Estructurales, ha incorporado esta cuestión, en sus distintas acepciones, a lo largo del desarrollo de los diferentes capítulos del informe de evaluación presentado a la Comisión. Estas acepciones del VAC se ponen de manifiesto en la página 24 del documento de trabajo nº 8 de la Comisión, así como en otros documentos publicados en distintos foros de carácter internacional. Es por este motivo, por el que su consideración en la elaboración del informe de evaluación intermedia ha sido especialmente relevante para el equipo evaluador. En el Cuadro A.VII.1, que se reproduce a continuación, se especifican las principales acepciones del VAC citando los epígrafes y capítulos del informe de evaluación intermedia en el que han sido tratados.

Cuadro A.VII.1. Valor añadido comunitario.

Aceptación de Valor Añadido Comunitario (VAC)	Incorporación en el Informe de Evaluación Intermedia
<p>Reducción de la diferencias entre las regiones menos desarrolladas y la media comunitaria, en términos de PIB por habitante, crecimiento del nivel del PIB y descenso del nivel de desempleo, como consecuencia de las intervenciones estructurales.</p>	<ul style="list-style-type: none">- En el epígrafe 7.1 dedicado a la Incidencia sobre el Entorno Socioeconómico, el equipo evaluador destaca a partir de los resultados obtenidos de la encuesta realizada a los gestores coordinadores (II fase) y de los indicadores de impacto definidos en el CPOIA 2000-2006 con información de Fondos 2000, en qué medida han contribuido los Fondos Estructurales a aumentar la actividad económica y empresarial, a generar mayor nivel de renta para los ciudadanos y a reducir la tasa de desempleo.- En el epígrafe 7.1 se pone de manifiesto igualmente el hecho de que muchas actuaciones que se ejecutan cofinanciadas por la Unión Europea son difíciles de acometer sin estas ayudas.- En este mismo epígrafe, se recoge la necesidad de que los indicadores de impacto relativos al empleo (tanto específicos como globales) diferencien entre empleo bruto y empleo neto, para estimar de forma más precisa los impactos reales de las diferentes actuaciones.- En los epígrafes 7.3.1 y 7.3.2, el equipo evaluador plantea una metodología cuyo propósito es evaluar el impacto que han generado las ayudas comunitarias sobre las principales variables macroeconómicas andaluzas, vinculadas a la producción y al empleo. Para ello, mediante la utilización del modelo macroeconómico HERMIN, se estiman los efectos totales, los efectos de demanda y los efectos de oferta ocasionados por los Fondos Estructurales, distinguiendo entre la inversión pública en infraestructura, la inversión en recursos humanos y las ayudas a la inversión productiva.- En el epígrafe 7.3.3 se presentan los resultados de la estimación del modelo HERMIN, anteriormente comentado, evaluando los efectos de las ayudas europeas sobre la economía andaluza, en comparación con un escenario de referencia caracterizado por la ausencia de dichas ayudas. Esta estimación por tanto, resulta de especial relevancia para la evaluación del papel desempeñado por las ayudas comunitarias a la hora de incentivar la cohesión económica de la región y por tanto para la estimación del Valor Añadido Comunitario. Las variables macroeconómicas sobre las que se han realizado este estudio permiten obtener las siguientes conclusiones:<ul style="list-style-type: none">o La tasa de crecimiento de la economía andaluza para el periodo 1999-2006, sin ayudas europeas, se estima en 0,51 puntos porcentuales inferior a la tasa de crecimiento promedio que ha experimentado dicha variable al recibir la ayuda comunitaria (estimación a partir del VAB en euros de 1999).o La ejecución del POIA 2000-2006 ha supuesto igualmente un acercamiento significativo de la renta per-cápita andaluza a la media comunitaria. Concretamente, se estima que entre el 2000 y el 2006 el VAB per-cápita ha sido en promedio 336 euros de 1999 mayor de lo que lo hubiera sido sin las ayudas comunitarias.o Las ayudas europeas han hecho posible que el empleo en Andalucía crezca a una tasa acumulativa anual

que supera en 0,26 puntos porcentuales a la tasa alcanzada bajo el escenario de que dichas ayudas no existiesen.

- Por su parte, la **tasa de paro** en la región, gracias a las inversiones realizadas con el POIA 2000-2006, se ha reducido en términos medios en un 1,17% respecto a la situación en la que no hubiese ayudas.
- Los resultados obtenidos en términos de **productividad del trabajo** (VAB por ocupado) permiten considerar una tasa de crecimiento acumulativa anual de esta variable, para el periodo 1999-2006, de 0,28 puntos porcentuales superior, gracias a las ayudas comunitarias recibidas respecto a una situación de ausencia de ayudas.
- El **stock de capital privado** generado como consecuencia de las ayudas comunitarias crecería a una tasa acumulativa anual del 3,41%, durante el periodo 1999-2006, frente a un crecimiento del 2,96% en ausencia de dichas ayudas.
- Finalmente, el crecimiento experimentado en el **stock de capital público** en el mismo periodo, sería 0,95 puntos porcentuales superior como consecuencia de la ejecución del POIA 2000-2006, en relación a una situación hipotética de ausencia de ayudas comunitarias.

Mejora de la productividad y la competitividad de las regiones menos desarrolladas interviniendo sobre cuestiones tales como infraestructuras de base, investigación e innovación, fortalecimiento del sistema educativo, medio ambiente, etc.

- En el epígrafe 7.1 anteriormente comentado se hace referencia al grado de contribución de los Fondos Estructurales a los cambios económicos y sociales de la región, mejorando la competitividad y la productividad y favoreciendo la difusión de la actividad económica por la región. En particular se resaltan cuestiones como:

- La actividad empresarial es un ámbito prioritario en los impactos del POIA, dado que se incide en la mejora de la competitividad proporcionando los instrumentos necesarios para incentivar la creación y la ampliación de empresas (servicios avanzados, innovación, desarrollo, articulación tejido productivo, elevación de los niveles de cualificación de la población, etc.).
- Ha supuesto un avance significativo en la resolución de los estrangulamientos de la economía regional, tales como la baja tasa de ocupación y actividad, la alta tasa de desempleo, junto con la insuficiente capacidad de innovación tecnológica.
- Reducción de los desequilibrios territoriales y sociales, favoreciendo la dispersión económica o la concentración en los casos en que es necesario y haciendo hincapié en el medio rural y en los núcleos de población de pequeño o mediano tamaño.

- En el epígrafe 7.2, dedicado a la Estrategia Europea de Empleo se pone de manifiesto, tanto a nivel de programación como a nivel de ejecución de las medidas del POIA, cuál es la aportación de los Fondos Estructurales al desarrollo y articulación de la EEE, y por tanto, en última instancia su contribución a la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo. Concretamente, el equipo evaluador ha verificado, a nivel de medidas, la contribución de cada una

de ellas a los pilares y directrices de la EEE, y en última instancia, por tanto, a la mejora de la cualificación de los recursos humanos a través de los cambios en el sistema educativo y a la creación de empleo. Obviamente, dependiendo de la naturaleza de las actuaciones y de la población de la zona donde se actúa, las medidas han tenido una influencia mayor o menor sobre el empleo. No obstante, de lo que no hay duda es de que todas las intervenciones del FSE, al incidir expresamente sobre el mercado laboral, han contribuido de manera muy notoria al crecimiento cuantitativo y cualitativo del empleo.

- En este mismo epígrafe 7.2, el equipo evaluador, pone de manifiesto la necesidad de ampliar el tipo de indicadores recogidos en el Complemento de Programa para captar la verdadera dimensión e implicaciones de la EEE sobre el mercado de trabajo y sobre la creación de empleo, así como la necesidad de que el Órgano intermedio pertinente utilice los recursos necesarios que permitan evaluar de forma precisa el impacto real del POIA sobre la EEE.

Reforzar el esfuerzo redistributivo en favor de los países y regiones menos prósperos.

- Obviamente, los objetivos redistributivos de los Fondos Estructurales son más fáciles de aprehender en el contexto nacional o supranacional, no a nivel de un Programa Operativo concreto. No obstante, en el epígrafe 3.2.2.7, de la evaluación intermedia del POIA 2000-2006, se hacen algunas referencias a los efectos redistributivos territoriales de la inversión pública en España, destacándose cómo Andalucía es la región que en términos relativos recibe menos fondos públicos. En este sentido, con fecha de marzo de 2003, el Gobierno ha publicado la cifra del Fondo de Cohesión y su reparto detallado por región y año, y se comprueba que desde 1993, Madrid y Cataluña son las Comunidades Autónomas que han absorbido el 34% de las ayudas de la Unión Europea, mientras que las 10 regiones españolas más pobres (Objetivo 1) han percibido sólo el 44% pese a su mayor población.

Promoción de la cooperación y el intercambio de experiencias en el terreno de las buenas prácticas y en la conexión en red de los actores y de los medios.

- En el epígrafe 7.1 se ha realizado una encuesta específica a los agentes económicos y sociales valorando la incidencia de la concertación social en la implementación del POIA 2000-2006.

Efecto apalancamiento sobre el crecimiento de la región, motivado por el mayor nivel de inversión que se ha sido posible gracias a los Fondos Estructurales.

- A partir de una de las cuatro vías alternativas utilizadas por los evaluadores del POIA 2000-2006, en el epígrafe 5.4, para valorar la eficiencia relativa de aquellas medidas que sólo tienen un indicador de realizaciones físicas o resultados en dicho Programa Operativo, se puede deducir la inversión privada inducida (indicador de resultados 548) que generan las actuaciones que han sido cofinanciadas con Fondos Estructurales. Asimismo, en este epígrafe se realiza un estudio comparativo del coste unitario de este indicador entre diferentes medidas, diferenciando su valor para el POIA y para el MCA.

Mayor transparencia y mejora en los niveles de gestión que han contribuido a la eficacia y a la credibilidad de las intervenciones

- Uno de los aspectos relativos al VAC, considerados en el documento de trabajo nº 8 de la Comisión (pág. 24) como necesario para precisar la especificidad del valor añadido comunitario, es la promoción de la cultura de la evaluabilidad en los procesos de seguimiento y evaluación. En el epígrafe 4.5 del informe de evaluación intermedia el equipo

comunitarias.

evaluador ha procedido a realizar un estudio minucioso de esta cuestión. La metodología que se ha utilizado par ello ha tenido como objetivos:

- Valorar el conocimiento de los diferentes agentes ejecutores y gestores-coordinadores acerca de la evaluación y sus tipos.
 - Analizar el nivel de implantación de los sistemas de seguimiento y evaluación.
 - Estudiar los elementos que influyen en las tareas de seguimiento y evaluación.
- Asimismo, en este mismo epígrafe, se ha tratado de valorar los progresos realizados en la última década; es decir, la evolución de cada objetivo desde los trabajos preparatorios del POA 1994-1999 hasta la actual evaluación intermedia del POIA 2000-2006.

Métodos más innovadores que han permitido obtener una mejor relación entre coste y eficacia.

– La metodología desarrollada en la evaluación intermedia del POIA 2000-2006 ha introducido una serie de avances significativos en los procesos de evaluación intermedia realizados hasta el momento. De forma resumida, tal y como se recoge en el capítulo 2, se pueden destacar las siguientes consideraciones:

- Se desarrolla una metodología para la obtención de datos primarios a partir de la delimitación de competencias entre los distintos niveles administrativos.
- Como rasgo metodológico específico, la evaluación intermedia del POIA, además de centrar su trabajo en el análisis de gestión de las medidas, ha consistido en un trabajo exhaustivo y detallado de la ejecución de las operaciones dentro de cada medida según órgano ejecutor. Para ello se ha logrado entrevistar a la práctica totalidad de los agentes ejecutores (más del 97,0% del total).
- Este enfoque ha permitido al equipo evaluador tener acceso a los datos relativos al nivel más bajo de ejecución del Programa, es decir, a nivel de operaciones (proyectos); y ello sin menoscabo de realizar la evaluación intermedia a nivel de medidas. El enfoque adoptado ha hecho posible diferenciar la evolución de operaciones, recogidas en un mismo indicador físico, pero muy diferentes entre sí, dentro de cada medida según órgano ejecutor.
- El análisis de la eficiencia relativa del POIA se ha realizado mediante cuatro vías alternativas. Dos de las vías utilizadas son aportaciones originales de este trabajo. La primera de ellas ha permitido estimar los costes unitarios a partir de la información facilitada por los agentes ejecutores, pudiéndose obtener conclusiones respecto a la eficiencia relativa con la que producen las realizaciones físicas cada órgano ejecutor. La segunda, se ha llevado a cabo a partir de la construcción de una proxy de un índice de eficiencia relativa de realizaciones y resultados asimilando los conceptos de precio de licitación y ejecución a los de gasto elegible y pagos certificados contenidos en Fondos 2000.

